

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléf.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 págs., 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplo.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento

Se convoca concurso para la adquisición de un camión en chasis, con cabina, y en disposición de ser adaptable posteriormente a basculante o aljibe, con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 249.000 pesetas. Existe crédito disponible al efecto.

Garantía provisional: 6.225 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Plazo de entrega del vehículo: Treinta días naturales desde la notificación de la adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: A los veintidós días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Dicho acto se verificará en el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, núm., en nombre propio (o en representación de, según acredite con copia autorizada de poder que adjunta), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con fecha de de 1964, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adquisición de un camión, ofrece el suministro del mismo, de fabricación, cuyas características especiales son, y por el precio unitario de (en letra), para entregar en el plazo de días naturales desde la fecha en que se comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por el plazo de meses, a contar desde la fecha del acta de recepción y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el Pliego de Condiciones que rige este concurso, comprometiéndose, asimismo, a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional.—(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas se encuentran de manifiesto en la Sección de Fomento, García de Paredes, 65, piso séptimo.

No se precisa para la validez del contrato autorización superior alguna.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(O.—57.814)

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de reforma del

ángulo N. O. (1.ª Fase), estructura en la Residencia de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 356.039,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 8.900,97 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de septiembre de 1964.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(O.—57.813)

Se anuncia segunda subasta para las obras de clínica y casa de médico en Villacañeros, por el precio tipo de pesetas 300.000, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1961-62.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 7.500 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación, o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio, teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de febrero de 1964.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(O.—57.815)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 15 de julio último, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a: «Construcción de un garaje subterráneo en la manzana comprendida entre las calles de Vallehermoso, Fernando el Católico, Magallanes, San Bernardo y Rodríguez San Pedro», incoado por «Vallehermoso, S. A.».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente, por las mañanas de los días hábiles, dentro del plazo expresado, en los locales de esta Comisaría General, plaza de San Juan de la Cruz (Ministerio de la Vivienda, sexta planta), así como formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—4.709) (O.—57.774)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 16 de julio último, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a: «Proyecto de ordenación de volúmenes, en solar sito en la mazana 2, polígono O, del sector avenida del Generalísimo, comprendido entre las calles de la Luz, Juan Ramón Jiménez y Padre Damián», incoado por «Eurobildin, S. A.».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente, por las mañanas de los días hábiles, dentro del plazo expresado, en los locales de esta Comisaría General, plaza de San Juan de la Cruz (Ministerio de la Vivienda, sexta planta), así como formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—4.711) (O.—57.776)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1964, de la Dirección General de Transportes Terrestres, anunciando la celebración de la subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de mercancías de La Coruña-San Diego».

Hasta las doce horas del día 26 de octubre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 99.562.080,85 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, 1.991.241,61 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 27 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 1.ª Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—
El Director general (Firmado).

(G. C.—4.670) (O.—57.766)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Dirección General de Transportes Terrestres

Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1964, de la Dirección General de Transportes Terrestres, anunciando la celebración de la subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto modificado de estación de Albacete, común a las líneas de Madrid a Alicante y Baeza a Utiel, 2.ª estapa de realización».

Hasta las doce horas del día 26 de octubre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 98.584.914,13 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, 1.971.698,28 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 27 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—
El Director general (Firmado).

(G. C.—4.669) (O.—57.765)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Dirección General de Transportes Terrestres

Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1964, de la Dirección General de Transportes Terrestres, anunciando la celebración del concurso para la adjudicación de las obras de «Señalización, enclavamiento y ampliación de la estación de Escombreras. 2.º. Señalización y enclavamiento de la estación de Escombreras».

Hasta las doce horas del día 26 de octubre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 5.020.549,82 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, 100.410,99 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 27 de octubre, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción en

los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—
El Director general (Firmado).

(G. C.—4.671) (O.—57.767)

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército

ANUNCIO

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta restringida para la adquisición de 900 capotes confeccionados a medida, al precio límite de 1.357,00 pesetas unidad, correspondiente al Servicio de Vestuario.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 11 de noviembre de 1964.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el Pliego de Condiciones Legales y la copia debidamente firmada. Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales se encuentran en la Secretaría de la Junta Central, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos), domicilio, calle, núm., teléfono, con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado» y de los Pliegos de Condiciones que han de regir para esta subasta, para la adquisición de, y, en su virtud, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente. — Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.
Madrid, 29 de septiembre de 1964.

(O.—57.773)

MINISTERIO DE JUSTICIA Patronato de Protección a la Mujer

JUNTA NACIONAL

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de «Ampliación y reconstrucción de un hogar para jóvenes en San Fernando de Henares (Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones ciento noventa y nueve mil

quinientas veintiuna pesetas con veintiocho céntimos (7.199.521,28).

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato, Núñez de Balboa, número 33, Madrid.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la indicada Junta antes de las diecisiete horas del día 27 de octubre de 1964.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato, a las dieciocho horas del mismo día citado en el párrafo anterior.

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—
El Gerente (Firmado).

(G. C.—4.780) (O.—57.831)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA GERENCIA DE URBANIZACION

ANUNCIO DE SUBASTA de las obras de urbanización del polígono «San Blas», de Alicante.

Autorizada por resolución del Consejo de Ministros, de fecha 24 de julio último, la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «San Blas», de Alicante, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Alicante.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Alicante (Pascual Blasco, número 1), en la forma que se determina en la condición séptima del Pliego de las particulares y económicas del Proyecto.

Los Proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 6 de noviembre próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del Pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cincuenta y ocho millones ochocientos treinta pesetas con sesenta y dos céntimos (58.008.030,62). La cuantía de la fianza provisional es de un millón ciento seis mil ciento sesenta pesetas con sesenta y un céntimos (1.106.160,61).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—
El Director Gerente, Pedro Bidagor Lasperte. (Firmado y rubricado.)

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en subasta, de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «San Blas», de Alicante, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.—(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

(G. C.—4.665) (O.—57.761)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

El próximo día 15 de octubre, a las cinco de la tarde, se celebrará subasta pública en la Oficina de la Recaudación de Contribuciones de la Zona de Retiro. Mediodía (Costanilla de los Desamparados, 21), para la venta de muebles no utilizables de esta Delegación, según pliego de condiciones publicado en el tablón de anuncios de la Recaudación citada y de estas Oficinas (Montalbán, 6).

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—
El Administrador de Servicios, Pablo Antoñanzas Sanz.

(O.—57.839)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

EDICTO

En el expediente que instruye esta Junta sobre clasificación de la Institución benéfica denominada «Fundación Rodrigo Saavedra», instituida por don Carlos Saavedra Ozores, en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés, el día 16 de julio de 1964, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53 y siguientes de la Instrucción general de Beneficencia de 14 de marzo de 1899, se acuerda citar a los representantes legales de dicha Fundación, y a los interesados en sus beneficios, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por conveniente, a cuyo efecto se hace constar que el expediente se encuentra a disposición de los que demuestren interés en examinarlo, en las oficinas de la Junta Provincial de Beneficencia, Amor de Dios, núm. 6, de cinco a siete de la tarde, cualquier día laborable.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—
El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—4.728)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción del número tres, de los de esta capital, en la pieza separada de responsabilidad civil demandante del sumario instruido bajo el número ochenta y tres, de mil novecientos sesenta y uno, contra Juan Gómez Rodríguez, por imprudencia y lesiones, se saca a la venta en pública y segunda subasta y término de ocho días, y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, la motocicleta motocarro M.-182.396, embargada al responsable civil subsidiario don Juan José Bros Romero, y que se encuentra a la puerta del domicilio del mismo, en el paseo de los Olivos, número veintiuno, Almacenes de Regiones.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintidós de octubre próximo, a las doce de la mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de trescientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, en que ahora sale a segunda subasta dicha motocicleta, o sea con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera.

Y que para tomar parte en ella deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para supublicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción interino (Firmado).
(C.—26.136)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho, de los de esta capital.

En proveído dictado en el día de hoy en el juicio ejecutivo que se tramita a instancia del Procurador don Miguel Argote Cremades, en nombre y representación de «Solenry», contra don Juan García Vivar, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a primera, pública y judicial subasta los bienes muebles embargados como de la propiedad de dicho demandado por el precio de tasación de treinta y tres mil quinientas pesetas, señalándose para la misma la Sala audiencia de este Juzgado y el día dieciséis del próximo mes de octubre, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda

Que para tomar parte en la indicada deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que podrá tomarse parte en esta subasta a calidad de ceder, y los bienes se encuentran depositados en el demandado, que habita en calle San Carlos, quin-ce, y son:

Una máquina cafetera exprés, marca «Solenry», dos portas, tasada en veinte mil pesetas.

Una máquina registradora «National», hasta diez pesetas, tasada en tres mil quinientas pesetas.

Un aparato televisión, sin número visible, marca «Maxwert», pantalla pequeña, tasado en diez mil pesetas.

Total pesetas, treinta y tres mil quinientas.

Y para que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con antelación de ocho días, por lo menos, al señalado, expido el presente visado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez, que firmo en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—36.810)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia número ocho, de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se tramitan ante este Juzgado a instancia de don Vittorio Righetto Lunardi, como subrogado en los derechos de los acreedores don Miguel Millán Gómez y don Domingo Sánchez López Ramos, contra don Manuel Sánchez Anierte, para la efectividad de un préstamo, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, de la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, y cuya descripción es la siguiente:

«Casa número cuarenta y cinco de la calle de Gutierre de Cetina, y que antes la correspondió el número cuarenta y tres y antes aún el cuarenta y cinco provisional, en término de Vicálvaro, hoy Madrid, barriada de la carretera de Aragón. Ocupa 384,75 metros cuadrados, de los que están edificados: en cada una de la cuatro plantas primeras, 145,20 metros cuadrados, y en la quinta, 101 metros cuadrados. Está distribuida: la planta primera o baja, en dos tiendas y

una nave; la segunda, en una vivienda exterior y tres interiores. Linda: al Oeste o frente, en 13,30 metros, con la calle de Gutierre de Cetina; al Sur o derecha, y al Norte, izquierda, en 28,50 metros, con resto de la finca de donde se segregó el solar, y fondo, al Este, en 13,50 metros, con finca de la Compañía Madrileña de Urbanización. Hoy linda, al Norte, con la finca número cuarenta y tres de la misma calle».

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día treinta de octubre próximo, a las once y media de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera

La finca descrita sale a la venta por tercera vez y sin sujeción a tipo, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento en efectivo de la cantidad señalada como tipo en la segunda subasta, o sea la suma de noventa y siete mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo ciento treinta y uno, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y quedando, por tanto, subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Cuarta

Si la postura ofrecida fuese inferior al tipo de la segunda subasta, se dará cumplimiento a lo que establece la regla décimosegunda del mencionado artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Acisclo Torrecilla Perea.—El Juez de primera instancia, Luis Cabrerizo Botija.

(A.—36.821)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de «Magro, Sociedad Anónima», contra doña María de los Angeles García Marín, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta y por segunda vez de varios bienes muebles embargados a la demandada, y que fueron tasados en la cantidad de diecisiete mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, uno, el día treinta de octubre próximo, a las doce de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que los indicados bienes salen a subasta por segunda vez y por el tipo de doce mil setecientas cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

Tercero

Que la depositaria de los bienes que se subastan es la propia demandada, vecina de Madrid, avenida de Oporto, ochenta y cinco.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.811)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el Juzgado de primera instancia número doce, de Madrid, Secretaria de don Luis de Gasque, se tramitan autos ejecutivos doscientos cuarenta y nueve, de mil novecientos sesenta y cuatro, a que después se hace mención, en los que se ha dictado resolución, que contiene, entre otros, los siguientes extremos:

Sentencia

En la Villa de Madrid, a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El ilustrísimo señor don Segismundo Martín Laborda, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número doce, de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de la una, como demandante, la entidad «Solenry», representada por el Procurador don Miguel Argote y defendida por el Letrado don Pablo Antonio Argote, contra don José Villar Quirós, declarado en rebeldía; sobre pago de cantidad; y...

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y, en su consecuencia, mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor, don José Villar Quirós, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor, la entidad «Solenry», de la cantidad de nueve mil ochenta pesetas, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éstos y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado. — Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará por edictos, a no ser que tenga lugar la personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Segismundo Martín Laborda. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria acto seguido de su pronunciamiento.—Doy fe; en Madrid, a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Ante mí, Luis de Gasque. (Rubricado.)

Y para que mediante la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia sirva de notificación en forma a don José Villar Quirós, se expide en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Luis de Gasque. — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.809)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número dieciséis, de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en los autos de quiebra del comerciante don Juan Manuel Pozueta Fernández, que gira también con la denominación de «Distribuciones Pozueta», con domicilio en esta capital, calle Mayor, número ochenta y uno, declarada a instancias de la acreedora «Sagitario, Sociedad Anónima de Ediciones y Distribuciones», representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza, se ha señalado el día dieciséis de octubre próximo y hora de las dieciséis, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, segundo, para celebrar la primera Junta de acreedores sobre nombramiento de Síndicos.

Para tal acto se convoca, por medio del presente, a todos los acreedores del quebrado, bajo apercibimiento de que si no comparece les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.803)

JUZGADO NUMERO 16

CEDULA DE CITACION

En los autos de tercería de dominio que por el trámite del juicio ordinario declarativo de mayor cuantía se siguen en este Juzgado con el número veintitrés, de mil novecientos sesenta, a instancias de «Estudios Moro, S. A.», contra otro y don José María Vargas García, que se encuentra en paradero desconocido, el señor don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis, de esta capital, ha acordado se cite a dicho demandado por primera vez, mediante cédula que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que el día siete de octubre próximo, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, uno, segundo, a fin de prestar confesión judicial bajo juramento indecisorio a instancias del codemandado don Hipólito Gil Asenjo, bajo apercibimiento de que si no comparece, sin justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al demandado señor Vargas García, para el día y hora señalados, fines y apercibimientos que vienen acordados, expido la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).

(A.—36.822)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Matías Malpica González-Elípe, Magistrado-Juez de instrucción del número veinte, de esta capital.

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario bajo el número diecisiete, de mil novecientos cincuenta y siete, contra Felicitísimo Tomé Herrero, sobre imprudencia, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, de los bienes siguientes:

Un apador de dos cuerpos, de nogal, con dos puertas.

Una mesa de comedor, chapada en nogal, para cuatro cubiertos.

Seis sillas de nogal, asiento redondo.

Un lavabo corriente, con palangana.

Un aparato de radio, marca «Philips», de cinco lámparas, con elevador.

Una mesita, propia para el aparato de radio, en chapa.

Una cómoda antigua, color nogal, de cajones.

Una mesa cocina, de pino, redonda, de camilla.

Cuatro sillas de cocina, con asiento de espadaña.

Un sofá corriente, con asiento de espadaña.

Todos estos bienes fueron valorados en la suma de diez mil quinientas ochenta pesetas.

La mitad proindiviso del camión marca «Magirus», matrícula M.-78.236, de dos ejes, seis ruedas, dos de ellas gemelas; número de bastidor 851.018-37, con motor de gasolina marca «G. M. C.», de 26 HP, número 12862226, de seis cilindros.

Valorado en la suma de veinticinco mil pesetas.

La subasta será doble y simultáneamente en el Juzgado de San Lorenzo del Escorial y en la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día veinte de octubre y hora de las doce; bajo las siguientes condiciones:

Primera

Que la misma es por término de ocho días y sin sujeción a tipo.

Segunda

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tercera

Que los licitadores, para tomar parte en la misma, deberán consignar previamente en el Juzgado de San Lorenzo del Escorial o en este Juzgado el diez por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Cuarta

Que los bienes embargados se encuentran en poder del depositario don Fermín Mayorcal Herranz, vecino de San Lorenzo del Escorial, calle Cañada Nueva, número dos.

Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—26.137)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Este Juzgado de primera instancia número veintiuno, de Madrid, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, en providencia de cinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ha admitido a trámite la demanda incidental promovida por doña Francisca Rosario Loza Falagán, contra otros y don Angel Martínez Martín; «Parcesol, Sociedad Anónima»; «Empresa Baranel, Sociedad Anónima», cuyos domicilios se desconocen, y todas aquellas personas de cualquier clase, individuales o jurídicas, sin excepción, conocidas o desconocidas, que puedan tener interés directo o indirecto y de cualquier clase o tener algún derecho sobre las cantidades que existan en la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, consecuencia o producto de expropiaciones y pago de las mismas a las Empresas «Parcesol, S. A.», y «Baranel, S. A.», sobre que se fije por el Juzgado y distribuya en la proporción que correspondan las cantidades que obran depositadas en la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores; de cuya demanda se ha acordado conferir traslado a los demandados para que en el término de seis días comparezcan en los autos, personándose en forma y contesten la demanda, previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal a los demandados a que antes se hace referencia en este edicto, cuyos domicilios se ignoran, y todas aquellas personas que también se expresan, quedando a disposición de todos ellos las copias simples de la demanda y documentos en la Secretaría de este Juzgado, se expide el presente en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Carlos de la Cuesta.

(A.—36.808)

G E T A F E

EDICTO

Don José Villén Eciija, Juez de primera instancia accidental de esta villa de Getafe y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número cuarenta y dos, de mil novecientos sesenta y cuatro, se tramitan autos de juicio universal de quiebra del comerciante de Alcorcón don Juan Antonio Cerdón Garnica, a instancia de don José Antonio Bustinza y otros, representados por el Procurador don Isidro del Valle Lozano; y en los que, con esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, y término de ocho días, los bienes que después se reseñan, verificándose la misma por lotes; para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día dieciséis de octubre próximo, a las once horas de su mañana, y se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Los licitadores que tomen parte en dicha subasta deberán consignar en el Juzgado el diez por ciento del precio fijado para la segunda subasta, y el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.

Segunda

Los bienes se encuentran sitos en el pueblo de Tudela (Navarra); en poder del vecino de dicha localidad, don Prudencio Remacha.

Bienes muebles objeto de la subasta

Lote núm. 2.—Una regruesadora, de la Casa «Armentia y Porres», 400 milímetros, con motor acoplado. Su valor, cuarenta y ocho mil pesetas.

Lote núm. 3.—Una sierra de cinta, de la Casa «Bemas», de Vitoria, de 800 milímetros, con motor acoplado «Lancos», de 5 HP, tipo R. D. 714. Su valor, cuarenta mil pesetas.

Lote núm. 4.—Una espigadora «Guille», modelo C. B., de cuatro ejes, tres motores. Valor, sesenta y tres mil pesetas.

Lote núm. 5.—Una escopladora basculante, marca «Henrich V. Reiniche», con motor acoplado. Valor, veinticuatro mil pesetas.

Lote núm. 6.—Otra escopladora, marca «C. B.», sin que pueda determinarse la potencia de su motor. Valor, veinticuatro mil pesetas.

Lote núm. 7.—Una lijadora de disco, motor «Geal», 22 x 2, con motor acoplado. Valor, nueve mil pesetas.

Lote núm. 8.—Una prensa hidráulica de 2.400 x 1.400, con motor «Geal» de 0,75 HP. Valor, cincuenta y ocho mil pesetas.

Lote núm. 10.—Una lijadora, marca «Rubí», número de motor 5.190, de 1/5 HP. Valor, tres mil pesetas.

Lote núm. 11.—Otra lijadora, portátil, «Far», número de motor 1.136, de 1,7 HP. Su valor, tres mil pesetas.

Lote núm. 12.—Y otra, de las mismas características, marca «Rubí», con motor de 1,7 HP. Valor, tres mil pesetas.

Lote núm. 14.—Un taladro eléctrico, con motor número 100.788. Su valor, tres mil pesetas.

Getafe, a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—36.805)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal sustituto número quince, de los de esta capital, don Francisco Fernández Jardón Santa Eulalia, en providencia dictada en fecha veintidós de septiembre actual, dictada en el juicio de cognición, seguido en este Juzgado, bajo el número 45/V/64, a instancia del Procurador don Luis Pozas Granero, como apoderado de «Hispano Olivetti, S. A.», contra don Manuel Fente Blanco, sobre pago de seis mil doscientas cincuenta pesetas, se sacan a la venta por primera vez, en pública subasta, el mobiliario de una sala de estar, compuesta de: Tresillo, con sofá de tres cuerpos; tapa de mármol verde jaspeado; mesa de centro, redonda, con tapa de mármol jaspeado en verde, y dos mesitas rinconeras, con tapa también de mármol jaspeado en verde; todo ello a juego y de madera de nogal a su color. Una lámpara de metal, con dieciséis luces, muy trabajada, con hojas y racimos, y un aparato de televisión, marca «Philips», de 17 pulgadas (sin número visible). Y cuyos bienes han sido tasados en la suma de veinticinco mil quinientas pesetas, los cuales se encuentran depositados en la persona de la esposa del demandado doña Juana Marco Fernández.

Para dicho acto se ha señalado el día quince de octubre próximo y hora de las once y media del mismo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, treinta, cuyo acto tendrá lugar con arreglo a las prevenciones contenidas en los artículos mil cua-

trocientos noventa y nueve y mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—36.812)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Fausto Cartagena González, Juez municipal propietario del número dieciocho, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición a instancia del Procurador don Pedro Antonio Pardillo Larena, en representación de «Cajas Registradoras Regna Española», contra don Francisco Menoyo Sánchez, en reclamación de cantidad; en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en el precio de doce mil pesetas, un aparato televisor, marca «Philips», automático, de 23 pulgadas. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado municipal número dieciocho, de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, el día veintinueve de octubre próximo, a las doce de la mañana; advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, y que habrán de depositar previamente, en la Caja General de Depósitos o en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del expresado tipo.

Y para que sirva de general conocimiento y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, extendiendo la presente en Madrid, a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. El Secretario, Dr. Francisco Torremocha.—El Juez municipal (Firmado).

(A.—36.806)

G R A N A D A

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez municipal número uno, de esta capital, por providencia de esta fecha, dictada en expediente de juicio de cognición número ciento ochenta, de mil novecientos sesenta y cuatro, instado por doña Magdalena Linares Narváez, asistida de su esposo don Manuel Gallego Ocaña, contra herederos desconocidos de don Manuel Trinchant Soler, aquéllos representados por el Procurador don Enrique Ceres Contreras, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano y reclamación de cantidad, ha mandado conferir traslado de la demanda y emplazar a los mencionados herederos desconocidos de don Manuel Trinchant Soler, para que en plazo de seis días comparezcan en los autos, personándose en forma y contestando la demanda; apercibiéndoles que, de no verificarlo, se les declarará en rebeldía y les parará el perjuicio procedente en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a desconocidos herederos de don Manuel Trinchant Soler, libro el presente en Granada, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. El Secretario (Firmado).

(A.—36.807)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 13

Bonoso Melendo Blanca, de treinta y siete años de edad, hijo de Juan y de Inés, natural de Villa del Río (Córdoba), casado, jornalero, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá ante este Juzgado municipal núm. 13, si-

to en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, el día 8 de octubre, a las diez treinta horas, al acto del juicio verbal de faltas que con el núm. 397, de 1964, se sigue por amenazas y lesiones, el cual deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.550)

JUZGADO NUMERO 25

Angeles Cruz Peláez y Antonio Palomo Arribas, mayores de edad, cuyos actuales paraderos y domicilio se desconocen, comparecerán ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 9 de octubre, a las once quince horas, a celebrar el juicio de faltas núm. 1.049, de 1964.

(B.—2.658)

José Luis Quintana Sacristán y su representante legal, mayor de edad, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, comparecerán ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, 1, el día 7 de octubre, a las doce quince horas, a celebrar el juicio de faltas núm. 968, de 1964.

(B.—2.653)

Empresa Municipal de Transportes

Venta de autobuses usados

Esta Empresa saca a concurso público, con adjudicación a la mejor oferta, y de acuerdo con el pliego de condiciones, la enajenación de:

Autobuses usados, marca «Guy-Arab» (motor «Gardner»), de un piso.

Las ofertas se admitirán hasta las doce horas del día 22 de octubre de 1964 en la Secretaría general de la Empresa, calle de Alcántara, núm. 24, Madrid.

El pliego de condiciones se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Empresa, colocado en la planta baja de sus dependencias, calle de Alcántara, número 24, y a disposición de los interesados en la Sección de Compras de la misma, planta tercera, y se enviará por correo a quien lo solicite.

Madrid, septiembre de 1964.

(O.—57.837)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Sección de Ahorro

Solicitado duplicado, por extravío, de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

CENTRAL.—Libreta a plazo de un año núm. 9.656, doña Isabel Bravo Pascual.—Libretas a la vista núms. 53.211, doña Fernanda García Aparicio; 153.166, doña Clara Sáinz Fernández y doña Leónides de Diego Sáinz; 205.150, don Juan Nogales Velasco; 236.867, don Miguel Ramires Oroz y doña Mercedes Núñez-Castelo Barba; 243.852, don Samuel Raveglia Bouzas; 255.233, doña Milagros Alvarez de Sotomayor y Larrenza; 255.234, doña María Larrenza Caballero y doña Milagros Alvarez de Sotomayor y Larrenza; 283.597, doña Francisca Cuevas Guillén; 287.197, doña María Paloma Domínguez Pérez.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.—El Jefe de Ahorro de la Central, A. Montoro Escorial.

(A.—36.816)

A V I S O

Don Joaquín Rabanal Ramos hace público haber subarrendado por tres años, a don Ricardo Hernández Garrido, su negocio de bodega en la calle Ascao, 72, por lo que durante dicho tiempo no responde del pago de ninguna cantidad que tenga su origen en suministro de géneros a dicho establecimiento.

(A.—36.815)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 40